

RESOLUCIÓN No. 001

La Comisión Financiera de la II Asamblea nacional de delegados(as) de la Unión Sindical de Directivos Docentes Estatales Agremiados de Colombia, USDIDEA, reunida el 13 y 14 de febrero de 2025 en el municipio de La Estrella (Antioquia), debatió y aprobó estados contables y financieros del año 2024 y el presupuesto del año contable 2025 de la organización; y en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y Considerando:

1. Que los presentes estatutos fueron aprobados el 28 de julio de 2023.
2. Que se debe realizar asamblea nacional de delegados en el primer bimestre del año.
3. Que se requiere de un ejercicio que oriente la negociación sindical ante el ministerio de educación nacional de Colombia.
4. Que el Artículo 20 de nuestros estatutos establece las Funciones de la asamblea general de delegados.
5. Que el numeral 5 establece la función de la asamblea de aprobación de pliegos de solicitudes.
6. Que en el año 2025 se presentan pliegos sectoriales ante el ministerio de educación nacional de Colombia.
7. Que la Comisión Financiera debe proponer las acciones que mejoren las condiciones de la organización y de sus afiliados.

ACUERDA:

Artículo primero. Aprobar los estados contables y financieros del año 2024

Artículo segundo. Aprobar la ejecución presupuestal del año 2024

Artículo tercero. Aprobar el presupuesto del año contable 2025 de la organización

UNION SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES ESTATALES AGREMIADOS DE COLOMBIA PRESUPUESTO AÑO 2025

	PRESUPUESTADO
INGRESOS	\$ 676,000,000
Operacionales	655,000,000
Cuotas de Afiliados	655,000,000
No operacionales	\$ 21,000,000
Rendimientos Financieros CDT	21,000,000

Alquiler stand	0
GASTOS OPERACIONALES	\$ 663,120,160
Administrativo y Servicios Generales	107,500,000
Honorarios Contabilidad	19,300,000
Honorarios Jurídicos	105,998,988
Honorarios Sistema de gestión y seguridad en el trabajo	1,500,000
Impuesto Predial	3,500,000
Póliza de Seguro Vida Grupo	33,000,000
Póliza de Seguro zona segura Sede	1,500,000
Servicios de vigilancia y aseo	12,000,000
Procesamiento electrónico de datos	1,300,000
Acueducto y alcantarillado	1,500,000
Servicios Públicos Energía y Gas	3,600,000
Telecomunicaciones (Fijo, internet y líneas celular)	14,000,000
Correo, Notariales, Tramites	200,000
Mantenimiento general Sede	30,000,000
Mantenimiento Equipos y Mobiliario	5,000,000
Impresos, Suscripciones y Revistas	12,000,000
Insumos de Aseo y cafetería	7,000,000
Insumos Papelería	6,000,000
Asamblea	70,000,000
Gastos de representación	20,000,000
Actividades sindicales jornadas de resistencia	5,000,000
Transporte Junta, visitas zonales y otros	30,000,000
Transporte delegados Asamblea	5,000,000
Refrigerios Junta y Asociados	19,000,000
Programa Usdidea Noticias	7,000,000
Jornada de Salud Mental y Directivo Docente	67,000,000
Capacitación Afiliados	25,000,000
Subdirectiva Apartado	1,200,000
Subdirectiva Rionegro	2,017,714
Subdirectiva Turbo	3,744,580
Subdirectiva Itagüí	2,953,249
Subdirectiva Bello	5,305,629
Administración página WEB	4,000,000

Actividades Recreativas, Culturales, Deportivas	6,000,000
CEIDEA	15,000,000
Encuentro Internacional de Pedagogía	10,000,000
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 8,900,000
Bancarios, Impuestos asumidos, entre otros	8,900,000
TOTAL GASTOS	\$ 672,020,160
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 3,979,840
ACTIVOS FIJOS	
Mobiliario Oficina y Equipo de Computo y Comunicación	\$ 15,000,000

Artículo cuarto. Recomendar a la asamblea nacional de delegados:

- Que se incluya en el presupuesto de manera específica el rubro para las subdirectivas del 10% a que tienen derecho según los estatutos por el número de afiliados.
- Adquirir la póliza de seguro “zona segura” por un monto de \$ 1.500.000 anuales que cubre los riesgos de los visitantes a la sede nacional.
- Evitar a un futuro cargas prestacionales o demandas laborales, por la manera como se está contratando a la señora de servicios generales, se sugiere que se contrate por medio de una cooperativa que preste este servicio y por tanto se requiere tener presupuestado al año \$ 12.000.000. El perfil de la persona del aseo es que sea de servicios generales, ya que en la sede del sindicato se presentan diferentes eventos y se necesita el apoyo.
- Felicitar al CEIDEA por el trabajo que realizan en pro de los afiliados, ellos proponen el congreso internacional de pedagogía, pero en el momento no tenemos flujo de caja, pero si los apoyamos con todo lo posible para que ellos lo puedan realizar, en este caso con la logística y con lo que cuenta la organización para realizar este tipo de eventos como: sonido, mobiliario y comunicaciones.
- Ejecutar lo aprobado en la primera asamblea nacional de delegados frente al tema del auxilio de transporte para los miembros delegados nacionales en el momento de la asamblea y se pide que se reglamente este auxilio con una tabla teniendo en cuenta el 50% del valor según la ubicación geográfica.
- Descentralizar las actividades ya que a los afiliados que están más distantes les sale muy costoso el desplazamiento.

- Que el 50% de los intereses del CDT se vayan dejando para ir capitalizando el dinero que se tiene en la entidad financiera.

Para constancia se firma a los 14 de días del mes de febrero de 2025 en la Estrella Antioquia,

Firma presidentes de la comisión

LUIS EUGENIO MENA PALACIOS

AUDOMARO CEBALLOS SUAREZ.